

Comisión de Quejas y Denuncias declara improcedencia de medidas cautelares en contra de promocionales de Rafael Moreno Valle en internet

PUBLICADO EL:
28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CATEGORÍA:
AL DÍA, NOTICIAS

ESCRITO POR:

INE

TEMA:
COMUNICADOS DE PRENSA

Número: 332

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por un ciudadano en contra de la difusión de propaganda de Rafael Moreno Valle Rosas en Facebook, Instagram y portales de internet, que a juicio del quejoso implicaría aparentes actos anticipados de precampaña y campaña, derivado de su participación en eventos supuestamente realizados –a nivel nacional- por la Fundación “Ayudar por Ayudar Mary Noguera Simón”, con miras a posicionarse ante la próxima elección de Presidente de la República.

En sesión extraordinaria urgente, con el voto unánime de las Consejeras Adriana Favela, Claudia Zavala, y del Consejero Benito Nacif, la Comisión determinó, en un análisis preliminar, que no se puede prohibir al denunciado participar en eventos masivos de naturaleza política, porque escapa al ámbito de esta Comisión emitir una medida cautelar sobre hechos futuros de realización incierta, dirigida a restringir el ejercicio de la libertad de expresión.

Por otro lado, se planteó –bajo la apariencia del buen derecho- que del contenido de los materiales denunciados no se advirtieron elementos para determinar la aparente promoción de una precandidatura o candidatura de Moreno Valle de forma abierta a la ciudadanía, así como un llamado al voto ni la exposición de alguna plataforma electoral.

Se destacó que se trata de un ejercicio de la libertad de expresión de una persona que manifiesta su postura frente a temas económicos y sociales del país, al tiempo que es receptor de las inquietudes de quienes asisten a los eventos en los que participa.

📁 Al día, Noticias

📁 Comunicados de Prensa, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< ¿Sabías que el INE convoca a personas mexicanas y extranjeras a vigilar y observar las #Elecciones2018?

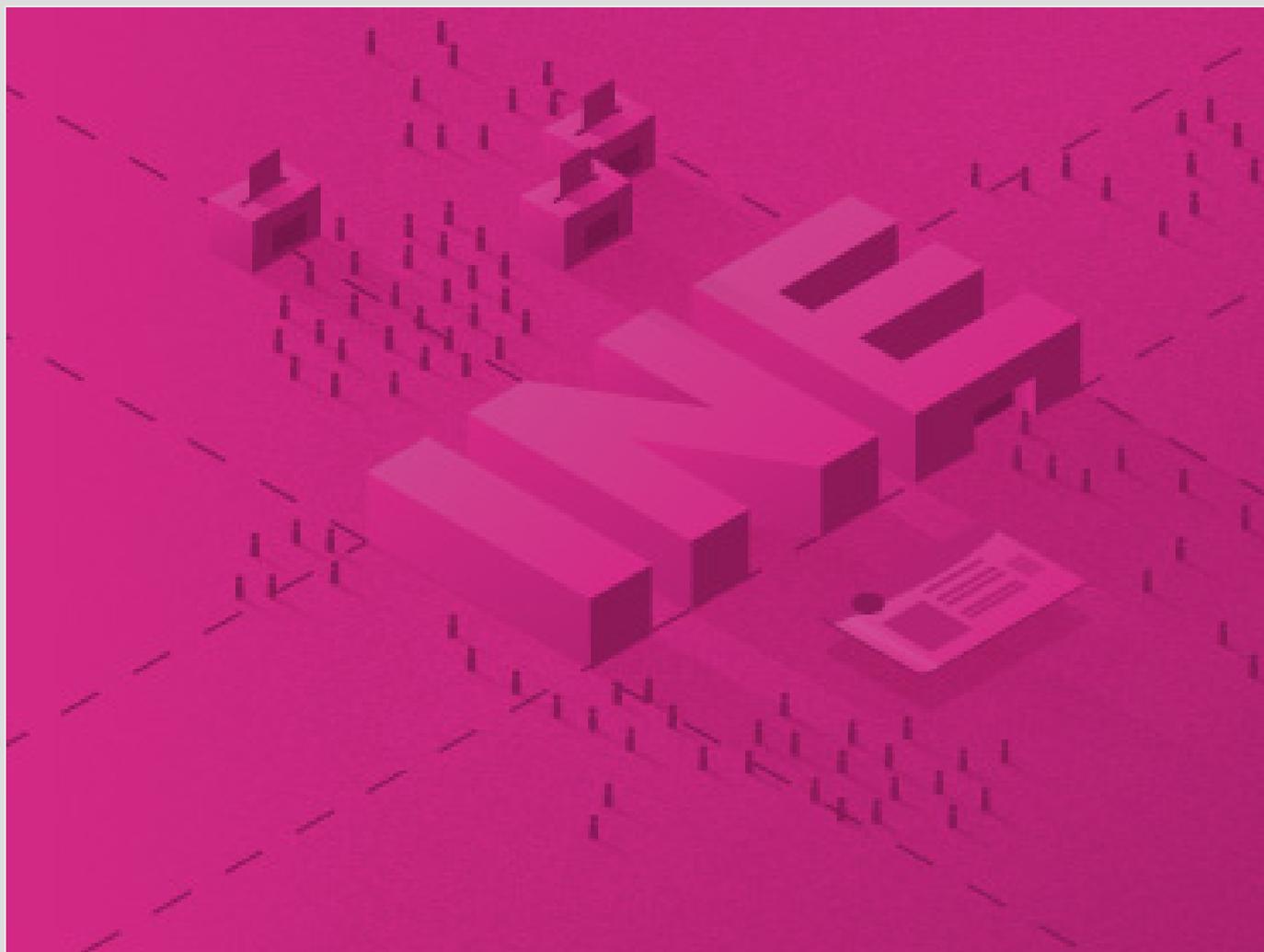
> Refrendan APN compromiso de colaboración con el INE en el Proceso Electoral

Categorías

- Actores Políticos
- Al día
- Credencial para votar
- Cultura Cívica
- Discursos y opinión
- Especiales
- Estados
- Galerías
- Gráficos
- INE Radio
- INE TV
- Internacional
- Multimedia
- Voto y Elecciones



Es una plataforma multimedia que concentra los contenidos generados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Te informamos acerca de la vida democrática de México y todo lo relacionado a la organización de los procesos electorales.





Contribuimos al desarrollo de la vida democrática fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país.

ACERCA DE INE



COMUNIDAD INE



REPOSITORIO DOCUMENTAL

